



REGISTRO DE ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

(Aprobado mediante Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas
de 16 de julio de 2019)

RELACIONES EXTERNAS

FINES DEL TRATAMIENTO	Esta actividad de tratamiento responde a las relaciones internacionales e institucionales del Tribunal de Cuentas, así como las relativas al ejercicio de las actividades que tiene encomendadas. También incluye la atención de las diversas solicitudes y denuncias que se dirigen a esta Institución.
BASE JURÍDICA	- Reglamento General de Protección de Datos: Tratamiento necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento [artículo 6.1.c)]. Tratamiento necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento [artículo 6.1.e)]. - Ley Orgánica 2/1982, de 12 de mayo, del Tribunal de Cuentas y Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas.
CATEGORÍAS DE INTERESADOS	Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas, públicas y privadas, con las que el Tribunal de Cuentas mantiene relación. Miembros de las entidades fiscalizadoras nacionales, de la Unión Europea y de terceros países. Solicitantes y denunciados.
CATEGORÍAS DE DATOS	Datos identificativos: nombre y apellidos, DNI/NIF/Documento identificativo, domicilio, correo electrónico, teléfono, firma.
CATEGORÍAS DE DESTINATARIOS	- Personas físicas, incluidas las que representan a personas jurídicas relacionadas con las actividades del Tribunal de Cuentas. - Defensor del Pueblo e Instituciones públicas de supervisión y control. - Órganos judiciales.
TRANSFERENCIAS INTERNACIONALES	No hay previstas transferencias internacionales de datos.
PLAZOS DE SUPRESIÓN	Los datos personales se conservarán mientras los interesados mantengan su posición profesional o en tanto no soliciten su supresión.
MEDIDAS DE SEGURIDAD	Las que correspondan de las previstas en el Esquema Nacional de Seguridad.
RESPONSABLE	Tribunal de Cuentas: C/ Fuencarral, 81 (28004, Madrid). Teléfono: 914 478 701 Dirección electrónica: http://www.tcu.es



TRIBUNAL DE CUENTAS

**DELEGADO DE PROTECCIÓN
DE DATOS**

Correo electrónico: dpd@tcu.es